

EXP-UNC:0033052/2015

Córdoba, 22 JUN 2017

VISTO

Que por la RD N° 1268/2015 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la alumna Lic. Jimena Guma DNI 32705041 titulado: Intento de suicidio: abordaje de un caso desde el psicoanálisis, y

CONSIDERANDO

Que el jurado interviniente se ha expedido dando cumplimiento a los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica,

Que el Comité Académico de la citada carrera dando cumplimiento con el artículo 59 del Reglamento de la carrera establece el día 19 de junio de 2017 a las 11 hs. como fecha y hora donde se llevará a cabo el acto de defensa oral del trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la Lic. Jimena Guma DNI 32705041 titulado: Intento de suicidio: abordaje de un caso desde el psicoanálisis,

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica;

por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

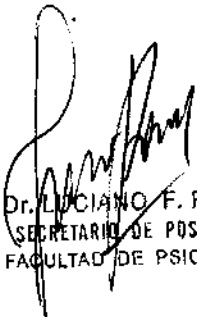
ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la alumna Lic. Jimena Guma DNI 32705041 titulado: Intento de suicidio: abordaje de un caso desde el psicoanálisis.-

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día viernes 19 de junio a las 11 hs en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del Trabajo Final de especialidad por parte de la Lic. Jimena Guma DNI 32705041.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

955



Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA